

INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR COMO BEDUINO EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023

BEDUINOS

Podrán optar por una plaza todos/as aspirantes/as empadronados y no empadronados.

Las edades para participar como BEDUINO son:

De 10 a 14 años, acompañados de un mayor de edad, que será responsable del menor y deberá participar como beduino.

De 15 a 17 años, con la autorización del padre, madre o tutor legal.

A partir de los 18 años, como mayor de edad.

(Deberán tener la edad cumplida antes del 5 de enero de 2023), día de la Cabalgata de los Reyes Magos.

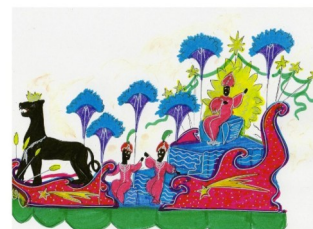
Carroza Rey Melchor "Trono Camello"



Carroza Rey Gaspar "Trono Elefante"



Carroza Rey Baltasar "Trono Pantera"



CITAS PREVIAS ONLINE. EMPADRONADOS Y NO EMPADRONADOS.

Desde el día 16 de diciembre, a partir de las 10:00 de la mañana, hasta agotar plazas, a través del PROGRAMA DE CITA PREVIA de la web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, en el siguiente enlace: (<https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/cita-previa/>).

Más información en el documento anexo: "PROTOCOLO DE CITA PREVIA PARA PARTICIPAR COMO BEDUINO EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023".

Inscripciones para beduinos con cita previa en la hora elegida. Los días 19 y 20 de diciembre en las oficinas del IMDC (Centro Socio Cultural Los Alcores, sita en calle San Isidro Labrador, s/n).

Recogida de identificaciones y diseño de vestuario. Serán entregados en el mismo momento de la inscripción. Una vez entregada la acreditación, si el participante renunciara a su plaza, deberá comunicarlo en nuestras oficinas y devolver la identificación, para poder proceder al nombramiento de otro niño/a o adulto que figure en orden en la lista de espera. La acreditación, puesta en sitio visible, es imprescindible para acceder al recinto de las carrozas el día 5 de enero de 2023.

SÓLO SE PODRÁ COGER UNA CITA Y PLAZA POR PERSONA.

NO SE ATENDERÁ A NADIE SIN CITA. SÓLO SERÁN VÁLIDAS LAS CITAS SELECCIONADAS A TRAVÉS DE LA AGENDA DE CITA PREVIA "IMDC (CABALGATA DE REYES MAGOS 2023). INFORMACIÓN EN PROTOCOLO ANEXO. LAS CITAS AGENDADAS CORRESPONDERÁN A LAS PLAZAS DISPONIBLES DE BEDUINOS.

LISTA DE ESPERA DE BEDUINOS

Una vez agotadas las plazas de beduinos de cita previa del día 16 de diciembre, se habilitará, si procede, una nueva agenda de LISTA DE ESPERA, el día 21 de diciembre, a partir de las 10 de la mañana, (dicha agenda estará programada el día 4 de enero, como día simbólico). Se llamará por teléfono desde el IMDC, según disponibilidad de plazas, por riguroso orden de hora seleccionada.